

Deseo la eleccion que me permitis
 y haciendo reconocido que Juan
 Lopez Cayula, es nombrado de agustín de
 Cayula Alcalde uno de los electores
 y que Juan de Bastida. Notario
 dado las quantas de el Porito y

y mo
 S. L. X,

Andres Martin Matute como sabey
 esta condenado a destierro; y mandando pro-
 pongay otros en su lugar que
 en quanto a primero es nulla la

No aver llegado. el tiempo de la propu^{on}.
 de oficiales de concep. para que lo exer-
 con el tiempo que le tocare conforme
 la costumbre. y n memorial, Paralo q.
 no juntamos en nro ayuntamiento don
 de se a hecho. La propuision. que
 O. X. vera. anos pasado tomas a propo
 sito. que era nro. S. seaya acertado y
 O. X. en fuerza xenia lo haga. para
 la paz. y concordia de esta Republica
 solo para servir a S. u diuina Mag.
 que guarde a N. D. muchos años como
 puede y. lmo menester. a la fama y
 abril 22 D. 1663 -

proposicion por oponer a la executoria
 de la O. X. Promision. que se
 gano y el mismo efecto y los
 sean y nhamiles y carcamas que
 se fiero para que permitis la eleccion
 que propongay otros dentro de un breu
 termino en apercevim^{to} de Parado el

dia de la Cruz hare la eleccion
 y haaver parado el tiempo en que
 y nro proponerme personas
 de Mula 26 de Abril
 1663

Agⁿ de Cayula P. & Uⁿ
 juacarras
 a
 Pasa Real Soma
 Andres Matute

M. Matute